

EXPTE.N° 0105/98

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al departamento Ejecutivo la siguiente Información:

- 1) Causales del pase de la Agente María Luisa Cortajarena (Aux. 1º, a cargo de la recaudación) a tareas administrativas en delegación de Oriente, según establece el Artículo 1º) del decreto de fecha 26 de febrero de 1998.-
- 2) Si a raíz de este pase que significa que la agente Cortajarena realice a partir del 26-02-98 otras tareas, con menor remuneración (Art. 3º del decreto de fecha 26-02-98) se ha establecido la sustentación de sumario o medida procesal preventiva alguna.-

SALA DE SESIONES, Marzo 12 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0018/98